

DECRETO Nº 6.072.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LORENA CARVAJAL VIVEROS.

LAJA, 08 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 606.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Negrete, el martes 08 de septiembre de 2015, con motivo de acompañar a alumnos quienes participarán en 5to Campeonato de Cueca de Escuelas Especiales.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Carvajal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJARINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCASE CRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/